

III ENCUENTRO INTERNACIONAL AMERICANO SOBRE ENCUENTRAS DE CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD

LIMA - 2016

PROGRAMA

Jueves 17 de Marzo

09:00 - 09:15

Recepción y palabras de bienvenida

Dra. Carmen Gastañaga

Directora General del CENSOPAS / INS (Perú)

09:15 - 09:30

Palabras de bienvenida

Dr. José Francia

Presidente SOPESO (Perú)

09:30 - 10:00

La importancia del CTESLAC, mejorar los sistemas de información para mejorar las políticas de salud ocupacional.

Fernando G. Benavides

Centro de Investigación en Salud Laboral (CISAL) de la Universidad Pompeu Fabra (España)

10:00 - 11:30

Receso

11:30 - 13:00

Avances del Manual del usuario del CTESLAC

Maria José Iñiguez, Greet Vermeylen, David Gimeno

Superintendencia de Riesgos del Trabajo (Argentina), Eurofound (UE), Universidad de Texas (EEUU)

13:00 - 14:30

Receso

14:30 - 15:00

Presentación de la 6^a Encuesta Europea sobre las Condiciones de Trabajo.

Greet Vermeylen / Javier Pinilla

Eurofound (UE) / Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (España)

15:00 - 16:30

Trabajo grupal y discusión: Manual del usuario del CTESLAC

Grupos de trabajo

16:30 - 17:30

Plenaria: Manual del usuario del CTESLAC

Grupos de trabajo

Viernes 18 de Marzo

09:00 - 09:30

Presentación estudio sobre Condiciones de Trabajo, Seguridad y Salud en la PEA, Perú

Iselle Sabastizagal

DEMYPT - CENSOPAS (Perú)

09:30 - 13:00

Definición de indicadores para la vigilancia de la salud laboral en LAC y Europa

Cecilia Cornelio

Superintendencia de Riesgos del Trabajo (Argentina)

13:00 - 14:30

Receso

14:30 - 16:00

Trabajo grupal y discusión: Indicadores para la vigilancia de la salud laboral en LAC y Europa

Grupos de trabajo

16:00 - 17:00

Plenaria: Indicadores para la vigilancia de la salud laboral en LAC y Europa

Grupos de trabajo

17:00 - 17:50

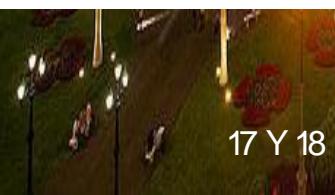
Conclusiones

17:50 - 18:00

Clausura



17 Y 18 DE MARZO

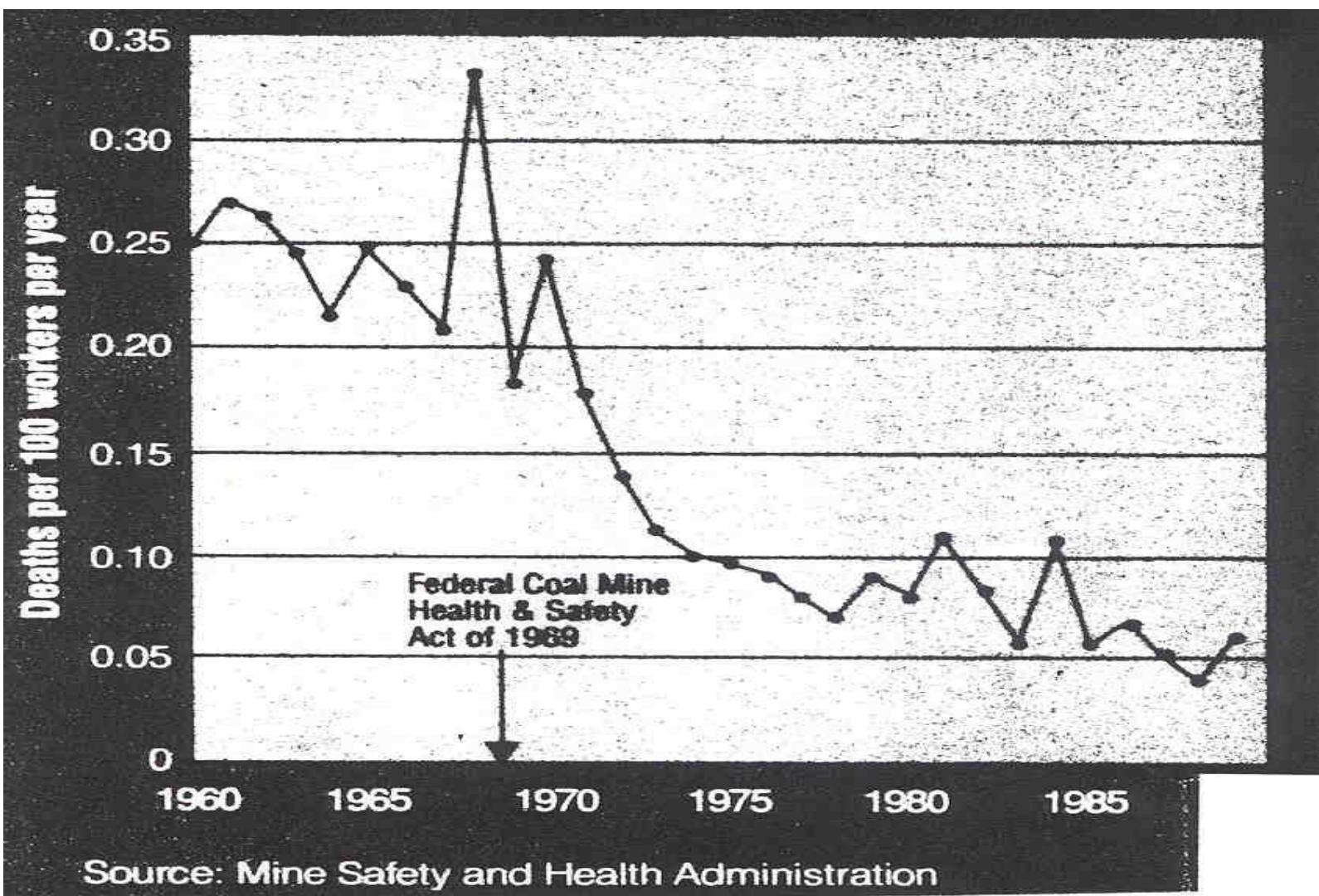


- Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS) / Instituto Nacional de Salud
- Centro de Investigación en Salud Laboral (CISAL) de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.
- Sociedad Peruana de Salud Ocupacional – SOPESO
- Universidad Peruana Cayetano Heredia – Unidad de Medicina Ocupacional y Medio Ambiente.

SISTEMA DE INFORMACIÓN EN SALUD LABORAL

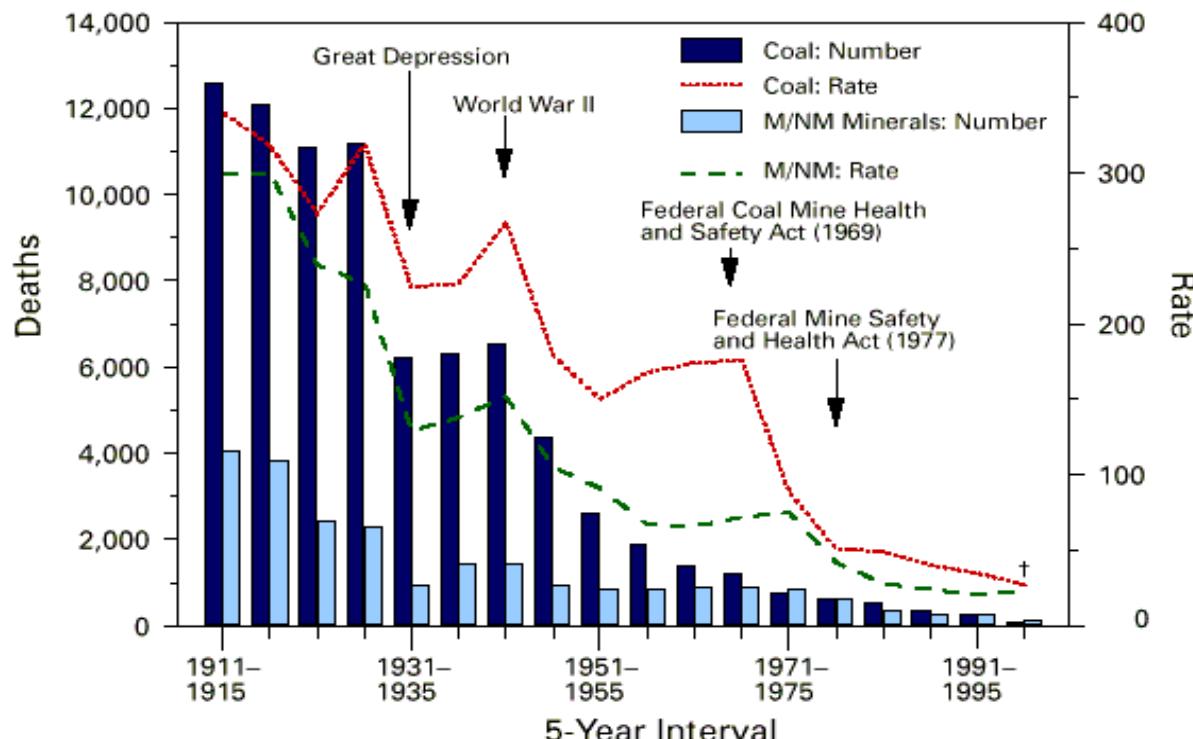
Recogida, análisis y diseminación de información, de manera sistemática y continua, sobre enfermedad, accidente o exposiciones para la prevención de la morbilidad y la mortalidad relacionadas con el trabajo.

Fuente: Adaptado de Levy y Wegman, 2000



Dato e información

FIGURE 4. Number of deaths and fatality rates* in mining coal and metal/nonmetallic (M/NM) minerals, by 5-year interval — United States, 1911–1997



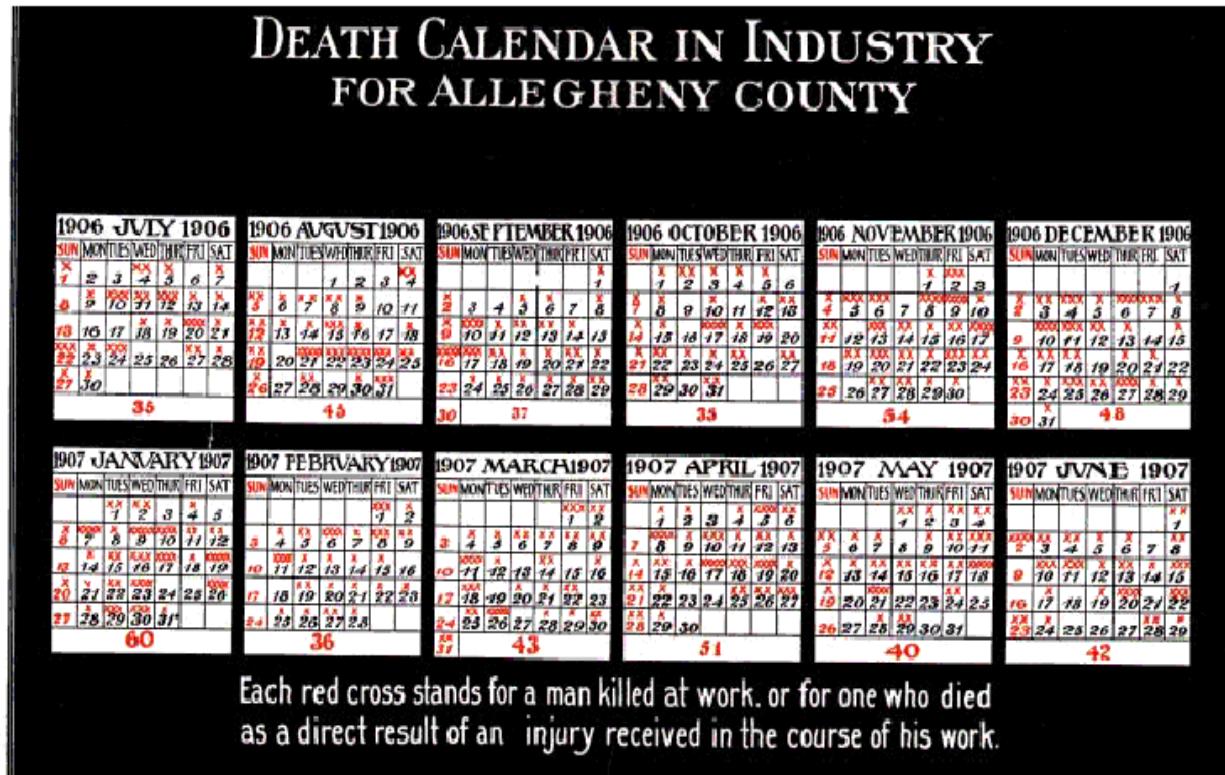
*Per 100,000 workers.

[†]Data are for 1996 and 1997.

- Un dato refleja una característica de un fenómeno observado, el cual será útil para la toma de decisión en la medida que sepamos por qué y para qué lo recogemos
- El dato debe ser analizado e interpretado, de acuerdo a un modelo previamente definido, para que se convierta en información.

Información e informática

FIGURE 1. Number of work-related deaths, by day — Allegheny County, Pennsylvania, July 1906–June 1907*

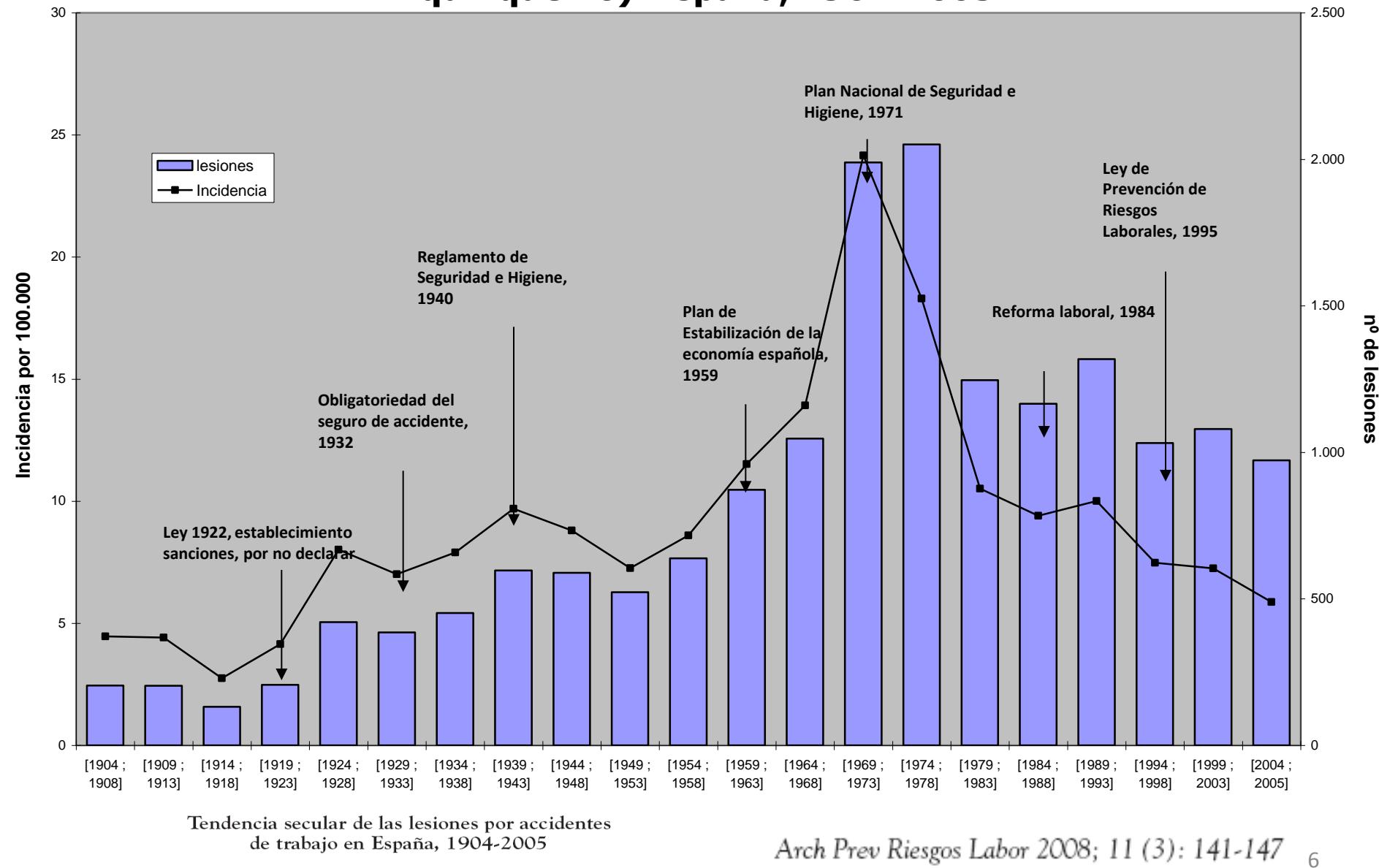


*In the original figure, each X is in red.

Reprinted by permission of the Russell Sage Foundation (1).

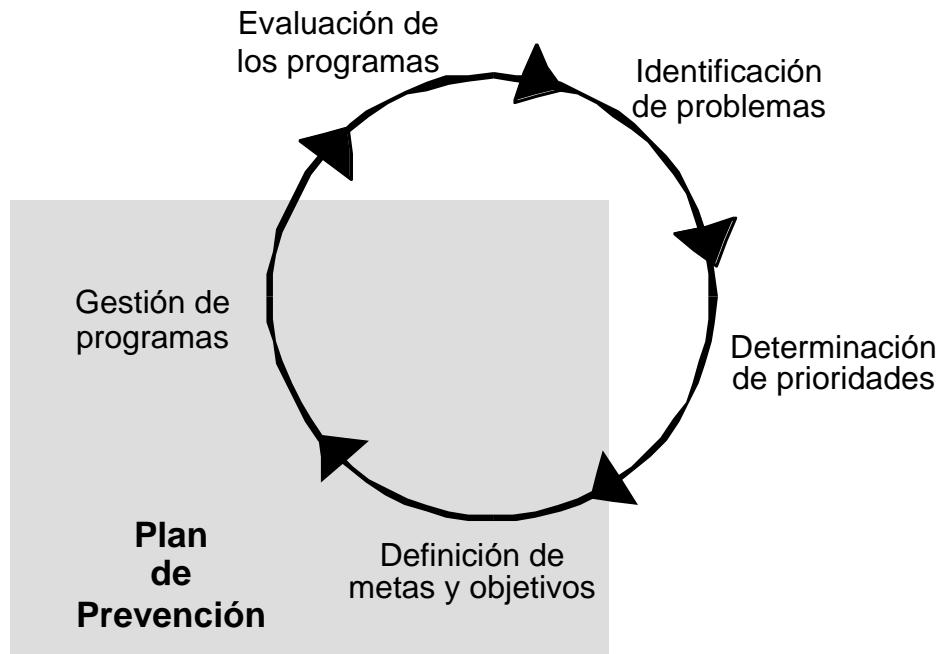
- El tratamiento informático de los datos no convierte a éstos en información, sólo facilita su uso.
- Los sistemas informáticos no son la clave de los sistemas de información; únicamente son una herramienta.

Lesiones mortales por accidentes de trabajo (tasa media anual por 100.000 y número medio de lesiones por quinquenio). España, 1904-2005



Planificación y gestión de la salud laboral

Círculo virtuoso de la planificación de la prevención



- La información es una herramienta básica para el correcto funcionamiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
- Disponer de información fiable es imprescindible para alcanzar los objetivos de la estrategia de seguridad y salud en el trabajo.

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY N° 29783

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

El Congreso de la República
Ha dado la Ley siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

I. OBJETO DE LA POLÍTICA NACIONAL.-

La Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo del Perú tiene por objeto prevenir los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y reducir los daños que se pudieran ocasionar a la salud de las trabajadoras y trabajadores, que sean consecuencia del trabajo, guarden relación con la actividad laboral o sobrevengan durante el trabajo que éstos realizan.



EJE DE ACCIÓN N° 2: INFORMACIÓN OBJETIVO GENERAL

2.1. Fomentar una red integrada de información sobre seguridad y salud en el trabajo que promueva la elaboración, implementación y evaluación de las acciones de promoción y prevención.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

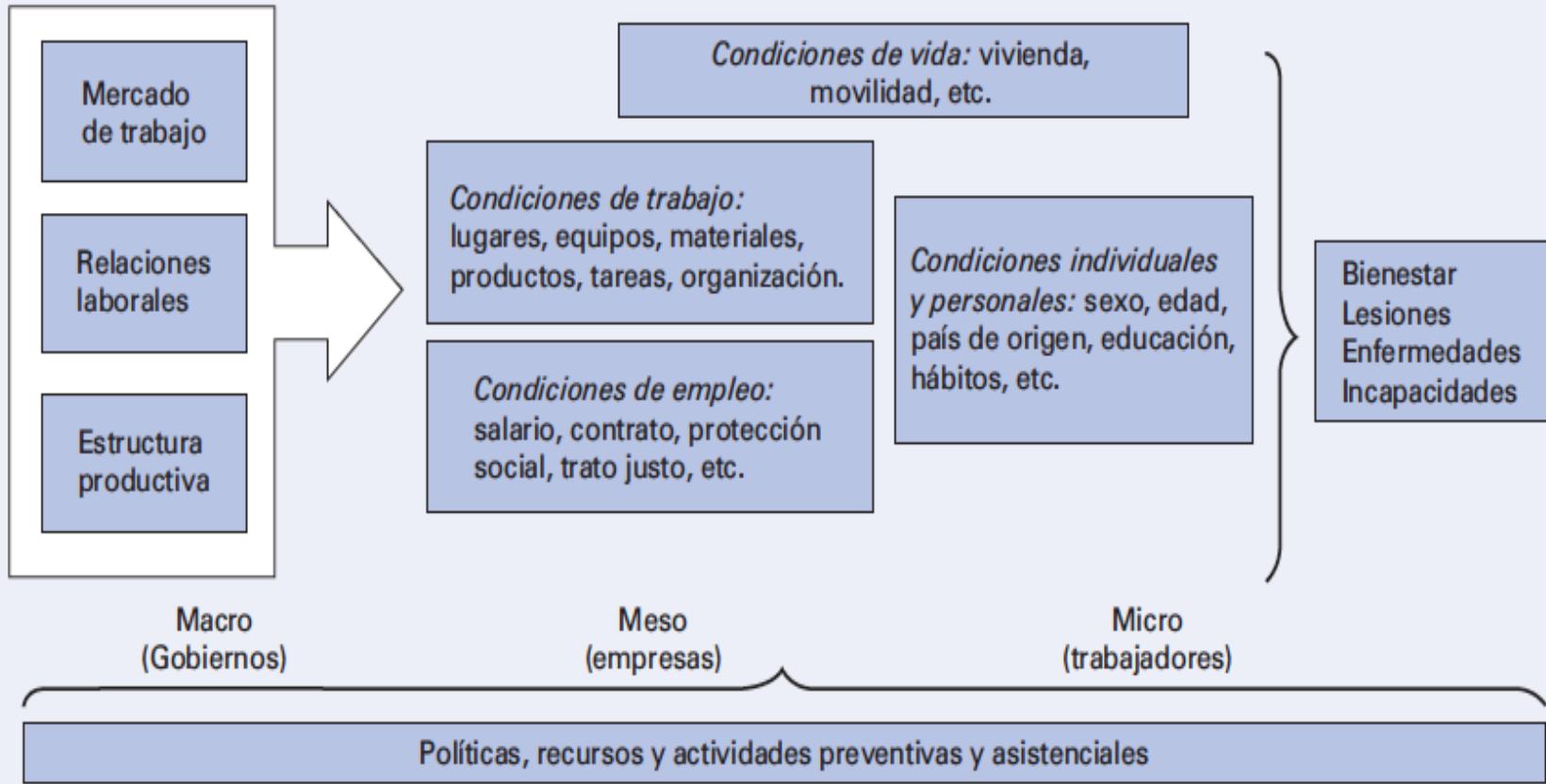
2.1. Desarrollar un sistema único e integrado de registro y notificación de accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades profesionales, centralizado en la autoridad de trabajo.

2.2. Propiciar y difundir la realización de encuestas e investigaciones de temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo que permitan caracterizar la problemática, adoptar medidas a favor de la cultura de prevención y evaluar su impacto.

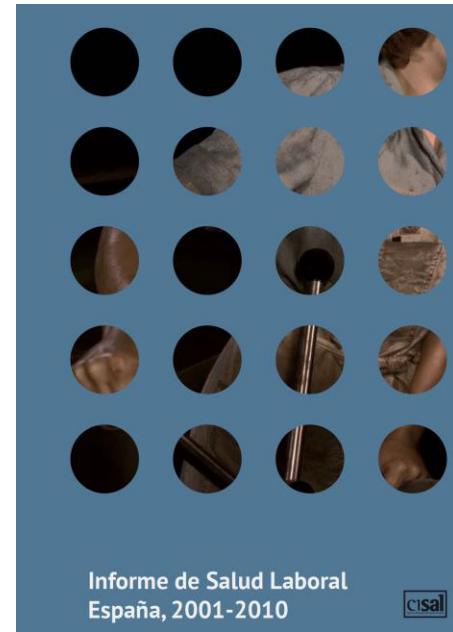
DECRETO S/

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

¿Qué necesitamos conocer sobre la salud laboral?



Fuentes	Información	Referencia	Código QR
Encuesta de Población Activa, 2001-2010.	Trabajadores asalariados y autónomos por sexo, tipo de contrato, actividad económica, categoría ocupacional, situación laboral, país de origen y nivel educativo.	www.ine.es	
Registro de afiliación a la Seguridad Social, 2001-2010.	Trabajadores asalariados, autónomos y empresas.	www.empleo.gob.es/series	
Directorio Central de Empresas, 2001-2010.	Empresas. Por tamaño de la empresa (en número de trabajadores) y por actividad económica.	www.ine.es	
Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Cuestionario del trabajador, 1999, 2003, 2007 y 2010.	Trabajadores expuestos a riesgos de seguridad, higiénicos, ergonómicos y psicosociales para hombres y para mujeres.	www.oect.es/portal/site/Observatorio	
Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Cuestionario de la empresa, 1999 y 2003.	Empresas. Por modalidad preventiva adoptada y por actividades preventivas desarrolladas en los dos últimos años.	www.oect.es/portal/site/Observatorio	
Encuesta Nacional de Gestión de la Seguridad y Salud en las Empresas, 2009	Empresas. Por modalidad preventiva adoptada y por actividades preventivas desarrolladas en los dos últimos años.	www.oect.es/portal/site/Observatorio	
Servicio Público de Empleo, 2001-2010.	Contratos registrados. Para hombres y para mujeres.	www.empleo.gob.es/series	
Encuesta Nacional de Salud, 2001, 2003 y 2006.	Buena salud auto percibida para hombres y mujeres por categoría ocupacional.	pestadistico.msc.es	
Estadísticas de Accidentes de Trabajo, 2001-2010.	Accidentes de trabajo según hombres y mujeres, por gravedad (mortal o no mortal), categoría ocupacional y lugar de ocurrencia.	www.empleo.gob.es/estadisticas	
Gestión de las Pensiones Contributivas, 2001-2010.	Incapacidades permanentes por tipo de contingencia.	www.empleo.gob.es/series	
Instituto Nacional de Seguridad Social	Incapacidades temporales por contingencia común según régimen (general y especiales / autónomos y hogar).	www.seg-social.es	
Observatorio de las contingencias profesionales de la Seguridad Social	Enfermedades profesionales reconocidas por la seguridad social con y sin baja	www.seg-social.es	
Sistema de información estadística de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, 2005-2010	Inspectores de trabajo y Seguridad Social y subinspectores de Empleo y Seguridad Social y actuaciones realizadas en el área de Seguridad y Salud Laboral	www.empleo.gob.es	
Memoria de la Fiscalía de Siniestralidad Laboral, 2006-2010	Infracciones relativas a la siniestralidad laboral y actuaciones de la fiscalía de siniestralidad laboral.	www.fiscal.es	



Informe de Salud Laboral
España, 2001-2010



Principales fuentes de datos en salud laboral

Registro de lesiones por accidente de trabajo y enfermedad profesional

Encuesta de población activa

Encuesta sobre condiciones de trabajo



Encuentro Iberoamericano sobre Encuestas de Condiciones de Trabajo y Salud

Buenos Aires. Argentina
13 y 14 de noviembre de 2014

Universidade Federal de Minas Gerais
Faculdade de Medicina

9 E 10 DE JULHO DE 2015

II Encontro Ibero-americano
sobre Inquéritos de Condições de Trabalho e Saúde

Realização:
UFMG - Universidade Federal de Minas Gerais
CISal - Centro de Inquéritos e Surveys em Saúde do Trabalhador

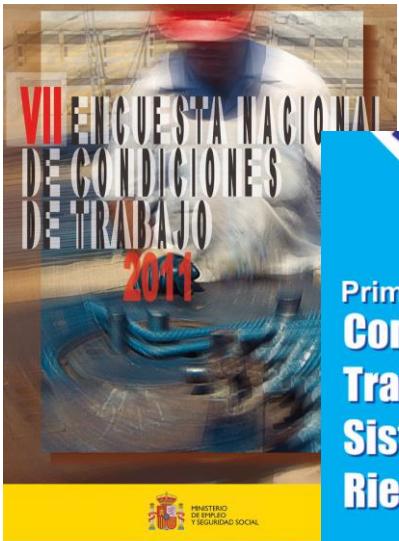
Apoio:
CNPq - Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico
CAPES - Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior

Praça do Papa. Foto: Embraer/ fotos públicas (15/08/2014)

9 E 10 DE JULHO DE 2015

II Encontro Ibero-americano
sobre Inquéritos de Condições de Trabalho e Saúde





I ENCUESTA SOBRE CONDICIONES DE TRABAJO,
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL EN
URUGUAY



Informe general

I ENCUESTA
CENTROAMERICANA
SOBRE CONDICIONES
DE TRABAJO Y SALUD
(IECTS)



Primera Encuesta Nacional de Empleo, Trabajo y Salud
ENETS 2009



Diseño
Conceptual
y Metodoló

2011

PRIMERA ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO,
TRABAJO, SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LOS
TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EN CHILE
(ENETS 2009-2010)

Informe Interinstitucional



Encuesta Nacional a Trabajadores
Empleo, Trabajo, Condiciones y
Medio Ambiente Laboral



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

SRT
Superintendencia de Riesgos del Trabajo



Ministerio de
Trabajo, Empleo
y Seguridad Social



OISS

Instituto de Estudios Estratégicos
Investigaciones en Salud Laboral

Dirección General de Estudios y
Estadísticas Laborales



Cuestionario CTESLAC

**INFORME: PROCESO DE DISEÑO DEL CUESTIONARIO
BÁSICO PROPUESTO PARA LAS ENCUESTAS
SOBRE CONDICIONES DE TRABAJO, EMPLEO
Y SALUD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**



Encuestas de condiciones de trabajo y salud llevadas a cabo en Latino América hasta 2014

Principales características metodológicas de las encuestas de condiciones de trabajo y salud						
	Colombia (2007)	Argentina (2009)	Chile (2009)	Centroamérica (2011)	Uruguay (2012)	
Población de referencia						
Situación en el empleo	Asalariados	Asalariados	Asalariados, Trabajadores por cuenta propia			
Edad	-	-	>15	>18	>14	
Características del centro de trabajo	Registrados en el Sistema General de Riesgos Profesionales	Empresas privadas registradas en el Sistema de Seguridad Social	-	-	-	
Sectores de actividad económica	Todos	Excluye al primario	Todos	Todos	Todos	
Economía formal o informal	Formal	Formal	Formal e Informal	Formal e Informal	Formal e Informal	
Tamaño de la muestra	924	7195	9503	12024	2057	
Lugar de la entrevista	Centro de trabajo	Centro de trabajo	Domicilio	Domicilio	Domicilio	

Indicadores para la vigilancia de la salud laboral

Características que deben cumplir:

- a) **válido**, que mide aquello que se supone debe medir;
- b) **objetivo**, que mide lo mismo en diferentes lugares y momentos;
- c) **sensible**, que detecta los cambios que se puedan producir en el tiempo y el espacio;
- d) **específico**, que detecte solo los cambios de lo que queremos medir;
- e) **disponible**, que los datos para su cálculo sean de fácil acceso;
- f) **puntuales**, que los datos estén disponibles en el periodo esperado.

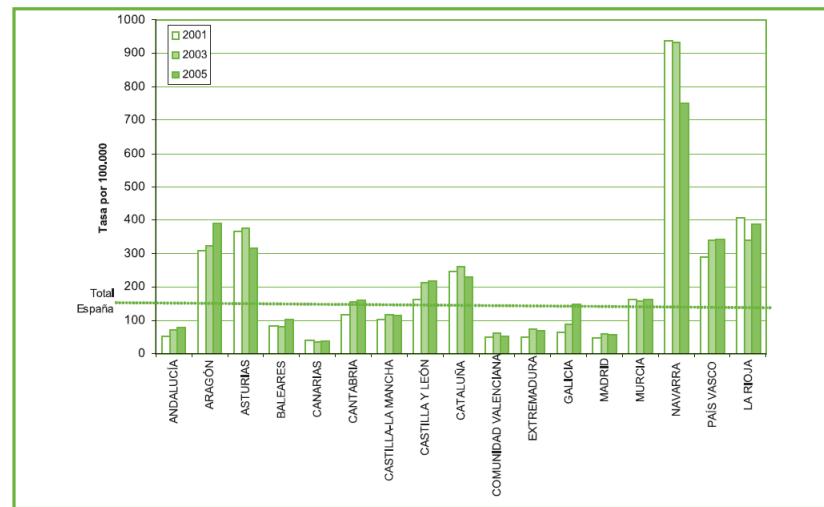
Paradoja del observador

Aquella situación que muestra como la peor situación, allí donde el esfuerzo por registrar es mayor, y como la mejor situación allí donde el esfuerzo es menor

Rantanen J, Kauppinen T, Toikkanen J et al. Work and health country profile. Research report 44. Helsinki: Finnish Institute of Occupational Health, 2001.

Enfermedades profesionales

Figura 4.15 Incidencia de enfermedades profesionales declaradas por Comunidades Autónomas. 2001, 2003 y 2005.



Fuente: Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales. 2001, 2003 y 2005.

Gestores y usuarios de la información

- La primera responsabilidad de los gestores de las fuentes de datos es garantizar la fiabilidad, exhaustividad y accesibilidad de las mismas.
- La evaluación de la calidad de las fuentes de datos constituye una tarea básica de los agentes gestores.

Flexibilidad en la gestión de las diferentes fuentes de datos y así poder atender las diferentes necesidades de los usuarios.

Ambito	Usuario
Empresa	Departamento de Recursos Humanos Departamento de Producción Comité de Seguridad y Salud
Administración	Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirección General de Relaciones Laborales Dirección General de Salud Pública
Profesional	Servicios de Prevención Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo Centros de Seguridad e Higiene

Una nueva gobernanza de los riesgos globales

¿Cómo hacemos para
que la globalización
también beneficie a las
personas que trabajan?



El informe de la OIT, **Perspectivas sociales y del empleo en el mundo – Tendencias 2016** que advierte que en **2016 aumentará el desempleo mundial alrededor de 2,3 millones para situarse en 199,4 millones**, con estimaciones de que otros 1,1 millones de desempleados podrían sumarse a esta cifra en 2017. Junto al desempleo, el empleo existente es de baja calidad y un porcentaje alto de empleo informal, que supera supera el 50 por ciento en la mitad de los países en desarrollo y emergentes.

Sistema productivo \longleftrightarrow Mercado de trabajo



ESTADO

Regulación

Promoción/Inspección

Sanción

Bruselas, 9 de octubre de 2014
(OR. en)

11103/13
DCL 1

WTO 139
SERVICES 26
FDI 17
USA 18

DIRECTRICES DE NEGOCIACIÓN RELATIVAS A UN ACUERDO GLOBAL DE COMERCIO E INVERSIÓN, DENOMINADO ASOCIACIÓN TRANSATLÁNTICA SOBRE COMERCIO E INVERSIÓN, ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DESCLASIFICACIÓN

Documento: ST 11103/13 RESTRICT UE/EU RESTRICTED

Fecha: 17 de junio de 2013

Nueva
clasificación: Público

Asunto: Directrices de negociación relativas a la Asociación Transatlántica sobre
Comercio e Inversión, entre la Unión Europea y los Estados Unidos de
América

Objetivos

7. El objetivo del Acuerdo es aumentar el comercio y la inversión entre la UE y los EE.UU. haciendo realidad el potencial sin explotar de un auténtico mercado transatlántico que genere nuevas oportunidades económicas de creación de empleo y crecimiento mediante un mejor acceso al mercado y una mayor compatibilidad reglamentaria y marcando una pauta en materia de normas mundiales.

32. El Acuerdo incluirá mecanismos para apoyar la promoción del trabajo digno mediante una aplicación interna eficaz de las normas laborales básicas de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), tal como se definen en la Declaración de la OIT de 1998 relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y los Acuerdos medioambientales



Trabajo productivo en el cual los derechos son respetados, con seguridad y protección social y con la posibilidad de participación en las decisiones que afectan a los trabajadores.



Juan Somavía, OIT, 1999



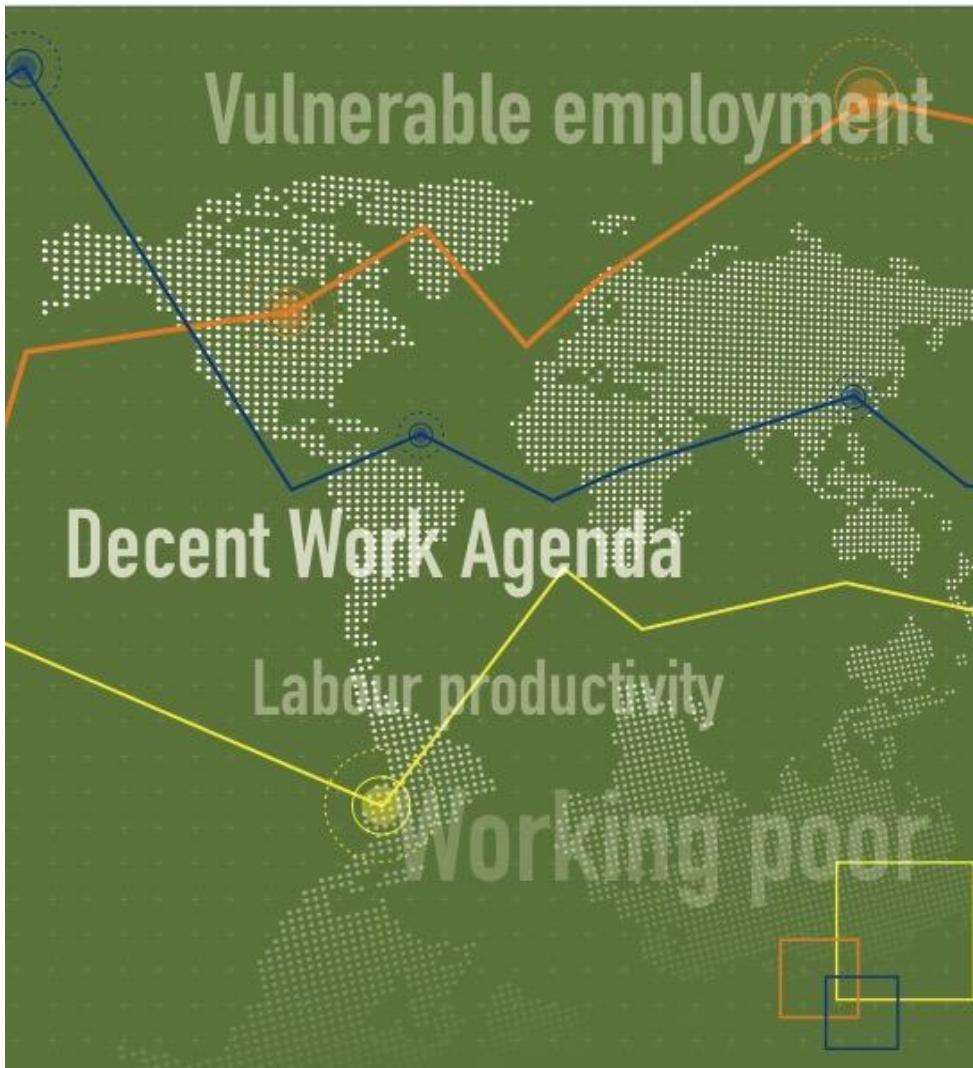
Durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre 2015, el trabajo decente y los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente – creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo y diálogo social – se convirtieron en elementos centrales de la nueva Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible .

El Objetivo 8 de la Agenda 2030 insta a promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo productivo y el trabajo decente, y será un ámbito de actuación fundamental para la OIT y sus mandantes.

Guide to the Millennium Development Goals Employment Indicators



Second edition



Employment Indicators:

- Growth rate of labour productivity (GDP per person employed)
- Employment-to-population ratio
- Proportion of employed people living below the poverty line (working poverty rate)
- Proportion of own-account and contributing family workers in total employment (vulnerable employment rate)

Indicator 1.4 Growth rate of labour productivity (GDP per person employed)

Goal and target addressed

MDG Goal 1: Eradicate extreme poverty & hunger
MDG Target 1B: Achieve full and productive employment and decent work for all, including women and young people

Indicator: description and method of computation

The labour productivity growth rate is measured as the annual change in Gross Domestic Product (GDP) per person employed.

$$\text{Labour productivity} = \frac{\text{GDP (measured at constant market prices in national currency)}}{\text{total employment}}$$

$$\text{Labour productivity growth rate} = \frac{\text{labour productivity}_{\text{year } N} - \text{labour productivity}_{\text{year } N-1}}{\text{labour productivity}_{\text{year } N-1}} \times 100$$

Definitions

Labour productivity represents the amount of output achieved per unit of labour input. For this purpose, output is measured as the national *gross domestic product* or *GDP*, a measure found in the national accounts of a country. According to the System of National Accounts (SNA), GDP derives from the concept of value added. Gross value added is the difference between output and intermediate consumption. GDP is the sum of gross value added of all resident producer units plus that part (possibly the total) of taxes on products, less subsidies on products, that is not included in the valuation of output. Next, GDP is also equal to the sum of the final uses of goods and services (all uses except intermediate consumption) measured at purchasers' prices, less the value of imports of goods and services. Finally, GDP is equals the sum of primary incomes distributed by resident producer units.¹

Labour input is measured as the number of persons employed, or total employment. *Employment* refers to people above a certain age who worked or held a job during a specified reference period (as defined in the Resolution concerning statistics of the economically active population,

1. See *System of National Accounts 2008* (New York, 2009), available at: <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/SNA2008.pdf>

Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2010-2023

ESTRATEGIA IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Inicio | Noticias | Blog | Foros | Galería | Enlaces | Contactar | Afiliarse |  | 

f | y | in



LA OISS

PROGRAMAS

de especial interés

ACTIVIDADES

PERMANENTES

PUBLICACIONES

y DOCUMENTOS

REDES

Comunidad

EGRESADOS

de la OISS

OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DE SEGURIDAD Y SALUD



Encuestas de
Condiciones de
Trabajo



SIARIN
Datos
Armonizados
de Siniestralidad



Parámetros de
Prevención y
Protección



Buenas
Prácticas



Diagnóstico de la
EISST por Países

SERVICIOS



Revista de
Seguridad y Salud



Publicaciones



Metodología de la
Prevención



Documentación
Legislativa y
de Indicadores



Autoevaluación
PYMES



Capacitación



Asistencia Técnica
Remota



Soportes de
Divulgación y
Sensibilización

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE Syst EN IBEROAMÉRICA



EISST



Estrategias
y Planes
Nacionales

Estándares OISS de Seguridad y Salud en el Trabajo EOSys

PRL, RS y Migración

Documentación

Prevencia



Congreso de Prevención de Riesgos
Laborales en Iberoamérica

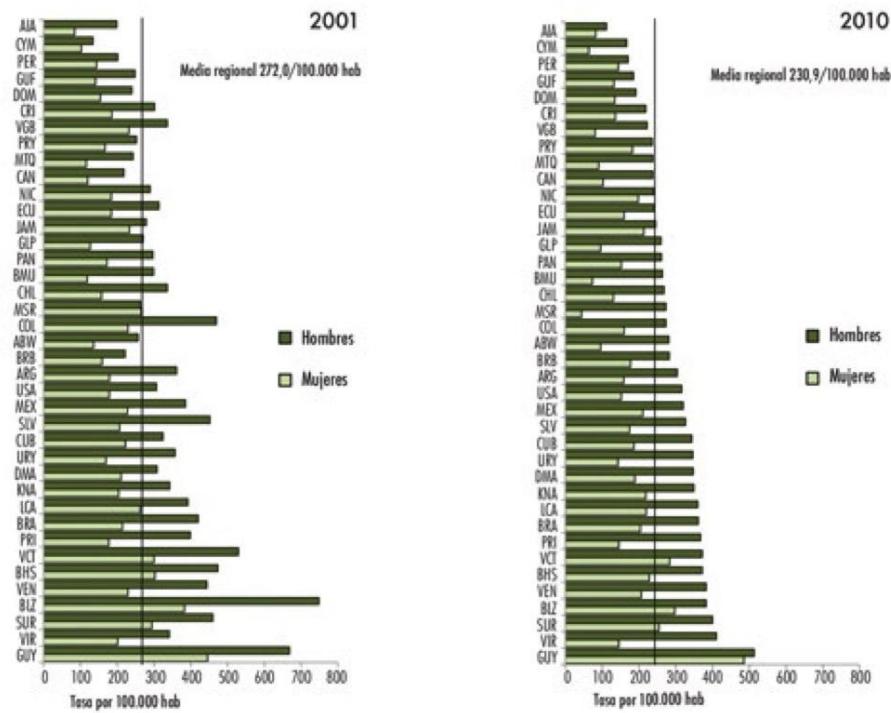
Enlaces de Interés

Indicadores Básicos



mortalidad prematura por causas evitables

Figura 1. Tasa de mortalidad prematura ajustada por edad debida a causas evitables, según sexo en las Américas, 2001 y 2010





©BULENT KILIC/AFP/Getty Images



Universitat
Pompeu Fabra
Barcelona



<http://www.upf.edu/cisal>